San Juan de Pasto, enero de 2026

Señora Gerente,
JUNY LISSETH GARCIA BRAVO.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LIMITADA – TURNARIÑO LTDA

ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ, identificado con C.C. 27.281.512 de Pasto, me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios de apoyo a la gestión en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

1. Apoyar la disposición, clasificación y organización de los fondos documentales acumulados del Archivo de la Promotora de Turismo de Nariño - Turnariño LTDA, conforme a los principios de procedencia y orden original establecidos en la legislación archivística vigente.
2. Mantener actualizado el registro de entrada y salida de documentos, utilizando los formatos y sistemas de información establecidos por la entidad.
3. Diligenciar y llevar actualizado el formato de hoja de control de cada uno de los expedientes, registrando su ubicación, estado físico y movimientos.
4. Elaborar, actualizar y mantener el inventario documental del Archivo de Turnariño LTDA, conforme a los estándares técnicos requeridos por el Archivo General de la Nación.
5. Ejecutar procesos de saneamiento, limpieza, foliación, restauración preventiva y corrección física de expedientes, garantizando su conservación e integridad.
6. Mantener la privacidad, confidencialidad y seguridad de los expedientes a su cargo, cumpliendo con los principios éticos profesionales y la reserva legal establecida en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.
7. Registrar, controlar y dar seguimiento a los préstamos, devoluciones y consultas de expedientes, actualizando las bases de datos correspondientes.
8. Atender oportunamente y realizar las correcciones que recomienda el supervisor del contrato, garantizando cumplimiento técnico y normativo.
9. Responder por el número y estado físico de los expedientes que le fueron entregados para su organización, realizando entregas periódicas documentadas al supervisor.
10. Apoyar en la implementación y mejora de sistemas de información, bases de datos y plataformas digitales para la gestión documental y recuperación de información.
11. Reportar de manera inmediata al supervisor cualquier anomalía, deterioro, extravío o daño identificado en los expedientes o instalaciones del archivo.
12. Cumplir con los protocolos de bioseguridad, orden y limpieza de las áreas de archivo, previniendo la contaminación documental.
13. Colaborar en la elaboración de reportes técnicos, diagnósticos y planes de trabajo relacionados con la organización y conservación del archivo.
14. Participar en procesos de verificación, validación y control de calidad del trabajo realizado en la organización de fondos documentales.
15. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para desarrollar los lineamientos normativos, políticas de gestión documental y demás funciones inherentes al objeto contractual.
16. Colaborar en la organización y acondicionamiento de espacios físicos del archivo, verificando condiciones conforme a estándares de conservación documental.
17. Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y control de acceso al archivo, permitiendo ingreso únicamente a personal autorizado y registrando consultas realizadas.
18. Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y control de acceso al archivo, permitiendo ingreso únicamente a personal autorizado y registrando consultas realizadas.
19. Custodiar y proteger la documentación crítica o de alto valor histórico, administrativo o legal que reposa en el archivo.
20. Apoyar la identificación, clasificación y organización de los documentos del archivo financiero y comercial de TURNARIÑO LTDA, incluyendo contratos, facturas, comprobantes contables y soportes tributarios, garantizando su disponibilidad para auditorías y consultas administrativas.

21. Apoyar al área financiera en la organización y archivo de documentos contables, tributarios y de tesorería en carpetas y cajas debidamente rotuladas y foliadas, para su debida transferencia al archivo central de Turnariño LTDA bajo el cumplimiento de los lineamientos internos de gestión documental.
22. Apoyar al área comercial en la organización y consolidación del archivo físico de contratos interadministrativos, incluyendo documentación inicial, ordenes de servicio, informes mensuales, actas y soportes de ejecución, preparando la documentación para su traslado al archivo central de Turnariño LTDA bajo el cumplimiento de los lineamientos internos de gestión documental.
23. Apoyar al área jurídica en la organización y archivo de documentos contractuales, conceptos legales, derechos de petición, procesos judiciales y administrativos en carpetas y cajas debidamente rotuladas y foliadas, para su debida transferencia al archivo central de Turnariño LTDA bajo el cumplimiento de los lineamientos internos de gestión documental.
24. Apoyar al área de talento humano en la organización y archivo de hojas de vida, contratos laborales, historias laborales y documentación del personal en carpetas debidamente rotuladas y foliadas, para su transferencia al archivo central de Turnariño LTDA bajo el cumplimiento de los lineamientos internos de gestión documental.
25. Cumplir las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato que guarden relación con la naturaleza del cargo y la función archivística.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor total de mi propuesta asciende a la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE ($11.515.457) MDA/CTE

TÉRMINO DE LA PROPUESTA: El plazo de ejecución será contado desde el ocho (08) de enero de dos mil veintiséis (2026), hasta treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).

DISPONIBILIDAD: Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas para el cumplimiento de los objetivos de la PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LIMITADA – TURNARIÑO LTDA.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN: Autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Atentamente,

Ana Lucia Muñoz.

ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ
C.C. 27.281.512 de Pasto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231896592

(415)7707212489984(8020) 000014123189659 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 2 8 1 5 1 2	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27281512	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	La Cruz 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	MUÑOZ	ANA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0

41. Dirección principal: CL 1 4 D 03 CIUDADELA INVIPAS BL 21 AP 202

42. Correo electrónico: gabriela.noguera@fiscalia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 7 3 6 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 5 0 1 2 3	8 2 9 9	2 0 2 6 0 1 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO BENAVIDES JUAN FERNANDO

985. Cargo Analista V

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 27.281.512
MUÑOZ MUÑOZ
APELLIDOS
ANA LUCIA
NOMBRES
Ana Lucia Muñoz M
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1981
LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
18-MAR-1999 LA CRUZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2300100-00991915-F-0027281512-20160405 0060613126A 1 6814898953

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Muñoz Muñoz	Muñoz	Ana Lucia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. _____ | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 02 MES 02 AÑO 1981

PAÍS Colombia

DEPTO Nariño

MUNICIPIO La cruz (N)

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Ciudadela Inupaz bloque 21 Apt 202

PAÍS Colombia DEPTO Nariño

MUNICIPIO Pasto

TELÉFONO 3186736134 EMAIL manuelaGu...

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 16 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Normalista	4 9	X		Normalista Superior y Educacion A	06	2002	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Tumariño	X		colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Pasto	gestiondocumental 6. tu..

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3156531121	DÍA 18 MES 01 AÑO 2025	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyó A Gestion Doc.	Archivo	Call 20 d 40 - Esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institub champagnat Pasto		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Pasto	champagnat6gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7204515	DÍA 09 MES 06 AÑO 2016	DÍA 17 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente	Docente Basica P.	Cra - 14 - Nº 15 - 28

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaria de Educacion M	X		colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Pasto	I E C P.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7202115	DÍA 13 MES 05 AÑO 2013	DÍA 07 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente	Docent Basica P.	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liceo Infantil Rondtas		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Pasto	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3216444979	DÍA 10 MES 01 AÑO 2003	DÍA 05 MES 06 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente	Docent Preescola	Santa Monica

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3.	6.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11.	17

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Juan de pasto 8 de Enero 2025

Ana Maria Muñoz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior de Pasto

Creada por Ley 7a. de 1911, acreditada por Resolución No. 3683 del 9 de diciembre de 1998, emanada del Ministerio de Educación Nacional y con licencia de funcionamiento según Resolución No. 190 del 12 de septiembre de 2000, expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Pasto.

Confiere a:

Ana Lucía Muñoz Muñoz

Identificada con C.C. 27.281.512 de la Cruz (N)

El título de

Normalista Superior

Con Enfasis en:

Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, de conformidad con el Convenio celebrado con la Universidad de Nariño, según lo estipulado por el Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Bolivar Armando González León
Rector

Isabel Cristina Bolaños Ortiz
Secretaria

Anotado al folio 052 - 1013 Libro de Registro No. 4

Dado en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de julio de 2002

Liceo Infantil Ronditas de San Juan

Aprobado por la Secretaria Municipal de Educación y Cultura mediante Resolución No. 254 del 16 de Abril de 2004

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA INSTITUCION POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO

C E R T I F I C A

Que la Señorita ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 27.281.512 de la Cruz (N), labora en la institución desde el año 2003 hasta la fecha, devengando un salario mínimo legal de acuerdo a la ley.

Esta certificación se expide en San Juan de Pasto a los 5 dias del mes de Junio del 2007.

Lic. CARMEN BRAVO PORTILLA
Directora

CamScanner

San Juan de Pasto, Junio 12 de 2013

Señor (a)
ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ
CARRERA 3RA E NO. 22-10 MERCEDARIO
Pasto

COMUNICADO NO. 477

Me permito comunicarle que la Secretaria de Educación Municipal, expidió el decreto No. 0226 del 12 de junio de 2013, por el cual se la nombra provisional en el I.E.M CIUDAD DE PASTO.

En forma comedida se le solicita presentarse a la dependencia ADMINISTRATIVA, de la Secretaria de Educación Municipal dentro de los cinco días siguientes al recibo de este comunicado con el fin de notificarse en forma personal del acto administrativo.

Atentamente,

JORGE MORENO
S.E.M Pasto

Vo.Bo. JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario de Educación Municipal

Escaneado con CamScanner

Instituto Champagnat

Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza

San Juan de Pasto

Registro DANE: 352001-001454 Registro Sec. Educación: 201004308

No. 577 - 2021

EL RECTOR Y EL ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO CHAMPAGNAT, PLANTEL APROBADO POR RESOLUCIONES No. 080 DE ABRIL 27 DE 2001 PREESCOLAR, SECCION PRIMARIA Y 078 DE ABRIL 27 DE 2001 SECCION BACHILLERATO
MODALIDAD ACADEMICA
JORNADA DIURNA – CALENDARIO A
CARACTER PRIVADO

HACEN CONSTAR

Que la señora: **ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía 27281512 de la Cruz (N), laboró en esta institución como docente tiempo completo en la sección de primaria, a través de distintos contrato de obra o labor, los cuales se han ejecutado en los siguientes periodos así:

9 de junio al 17 de diciembre de 2016, docente primaria, contrato 6 meses 8 días.

Que, desde el 18 de diciembre de 2016 al 17 de diciembre de 2020, vinculada mediante contrato de trabajo a término fijo de 12 meses.

Expedida en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno 2021

RECTOR

Hno. ANEDIO BOLIVAR ENRÍQUEZ OVIEDO
C.C.5.350.408 Sibundoy

ADMINISTRADOR (e)

JUAN DAVID SANTIUSTY OLIVA
C.C.1.085.285.141 Pasto

Cra. 14 Nº 15 - 28
Teléfonos: 7 20 45 15 - 7 20 00 79 - Fax 7 21 59 00 San Juan de Pasto
Email:champagnatpasto@fmsnor.org
Afiliado a:Confederación Nacional Católica de Educación "CONACED"

TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO HOTEL | SINDAMANOY HOTEL

LA SUSCRITA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO - TURNARIÑO LTDA

CERTIFICA:

Que, **ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ,** identificada con C.C. No. 27.281.512, suscribió con la **PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO - TURNARIÑO LTDA,** contrato de prestación de servicios, de conformidad con la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	TN-050-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($7.600.000) MDA/CTE.
El contratista se obliga con TURNARIÑO-LTDA a prestar los servicios personales de apoyo en la gestión documental del archivo central de La Promotora de Turismo de Nariño-Turnariño LTDA y apoyar con las demás actividades inherentes al objeto contractual. Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.	
ESTADO	TERMINADO A SATISFACCIÓN

Que las OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ejecutadas por **ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ,** en el anterior contrato, fueron las siguientes:

1. Apoyar la disposición y organización de los fondos acumulados del archivo de la Promotora de Turismo de Nariño- Turnariño-LTDA.
2. clasificar los expedientes y archivar conforme a la ley de archivo de la Promotora de Turismo de Nariño- Turnariño-LTDA.
3. Apoyar en la Clasificación de los expedientes y archivar de conformidad a la ley de archivo.
4. Diligenciar y llevar el formato de hoja de control de cada uno de los expedientes.
5. Atender las observaciones y realizar las correcciones que recomienda el supervisor del contrato.
6. Entregar las actividades asignadas y responder por el número de expedientes que fue entregado para su respectiva organización, por el supervisor del contrato.
7. Apoyar en la elaboración del inventario documental del Archivo de la Promotora de Turismo de Nariño- Turnariño-LTDA
8. Mantener la privacidad de los expedientes a su cargo.
9. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para desarrollar los lineamientos normativos y políticas de gestión documental y demás inherentes al objeto contractual.
10. Las demás que le asigne el supervisor del contrato acordes con la naturaleza del cargo.

Para constancia de lo anterior, se expide y firma a solicitud del interesado en San Juan de Pasto, el primero (1) de enero de dos mil veintiséis (2026).

JUNY LISSETH GARCIA BRAVO
Gerente - Representante Legal. (E)
Promotora de Turismo de Nariño – TURNARIÑO LTDA

Proyectó: David Ernesto Jiménez Salcedo
Asistente Jurídico – Turnariño Ltda.

Revisó: Silvana Vanessa Guerrero García
Asesora Jurídica – Turnariño Ltda

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 19:57:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27281512
Código de Verificación	27281512260102195757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287412725

PIB
21:02:58

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27281512:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:00:27 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **27281512**
Apellidos y Nombres: **MUÑOZ MUÑOZ ANA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 09:02:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27281512** y Nombre: **ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131631128** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:15:02 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **27281512,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ MUÑOZ ANA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27281512 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 07:53 PM

Código Verificación: **KMFGNH3CL4**

Válida hasta: **03/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO HOTEL | SINDAMANOY HOTEL

EL SUSCRITO PROFESIONAL DIRECTOR OPERATIVO DE LA PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO - TURNARIÑO LTDA.

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida de **ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ**, identificada con C.C. **27.281.512 de Pasto**, se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos, de igual forma se verifico que no registra antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas ni inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM en las plataformas digitales de CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA,SERVICIOS NACIONALES DIGITALES.

Para constancia de lo anterior, se expide y firma en San Juan de Pasto, del ocho (08) de enero de dos mil veintiséis (2026).

CRISTHIAN CAICEDO FAJARDO
DIRECTOR OPERATIVO (E)
Promotora de Turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA.

TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO HOTEL | SINDAMANOY HOTEL

EL SUSCRITO PROFESIONAL DIRECTOR OPERATIVO DE LA PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO - TURNARIÑO LTDA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con **ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ,** identificada con C.C. 27.281.512 de Pasto, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos, para prestar sus servicios de apoyo a la gestión en el área de archivo del Hotel Morasurco, establecimiento Comercial de TURNARIÑO LTDA, obedece a que en la Planta de Personal de la Promotora de Turismo de Nariño Limitada - Turnariño LTDA, no se cuenta con el personal suficiente para realizar las actividades propias del cargo.

Dada en San Juan de Pasto, del ocho (8) de Enero de dos mil veintiséis (2026)

CRISTHIAN CAICEDO FAJARDO
DIRECTOR OPERATIVO (E)
Promotora de Turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA.

OCUPSALUD IPS SAS
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



N° 44.595

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	05 MES	2025 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PRE - INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MUÑOZ MUÑOZ ANA LUCIA	FEMENINO	44 AÑOS 3 MESES 15 DÍAS	CC (Tipo)	27281512 (Número)

Fecha de Nacimiento	Celular	Escolaridad	Hemoclasificación	Estado Civil	Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC
02/02/1981	3186736134	TECNÓLOGO	B +	SOLTERO(A)	61.00	165.00	22.41 - PESO NORMAL

Cargo
APOYO GESTION DOCUMENTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	TAMIZAJE VISUAL ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
	HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO	DIETA BALANCEADA
	CONTINUAR CAPACITACIONES	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN [illegible]JRA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Lunes, 26 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que ANA LUCIA MUNOZ MUNOZ identificado con cédula de ciudadanía 27281512, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3186736134	87058637249	ACTIVA	11-07-2022

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Yo Ana Lucia Muñoz identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 27281512 de La Cruz vinculada a la Promotora de Turismo de Nariño Limitada – TURNARIÑO LTDA, en calidad de:

Tipo de vinculación	Marque con una X	Cargo
Servidor público del nivel directivo		
Supervisor de contrato		
Trabajador Oficial		
Miembro de la Junta		
Jefe de Control Interno		
Revisor Fiscal		
Contratista	X	contratista
Proveedor		

Manifiesto mi voluntad de realizar las siguientes declaraciones:

- Declaro bajo la gravedad de juramento no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición y/o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política de Colombia.
- Que es mi interés apoyar la política de integridad, como aspecto transversal de la eficiencia en la gestión pública.
- Que el conflicto de intereses representa un conflicto entre el deber propio de la función pública y mis intereses privados, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio mis funciones y responsabilidades oficiales.
- Que conozco el Código Disciplinario Único y el Estatuto Anticorrupción y las normas que lo modifiquen, adiciones o complementen.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de contratista que cumple funciones públicas
- Que no tengo intereses financieros y de otro tipo, relacionados con las labores asignadas en mi calidad de contratista, razón por la cual a continuación me permito declarar:

1) Actividades económicas (participación en sociedades) Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, o lo he sido en los últimos 5 años:		
ENTIDAD O NEGOCIO	**TIPO DE PARTICIPACIÓN**	**FECHA**
N.A	N.A	N.A
2) Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy directivo empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:		
ENTIDAD O NEGOCIO	**TIPO DE PARTICIPACIÓN**	**FECHA**
N.A	N.A	N.A
3) Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy directivo empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:		
ENTIDAD O NEGOCIO	**TIPO DE PARTICIPACIÓN**	**FECHA**
N.A	N.A	N.A
4) Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro con las cuales tengo vigente un compromiso de confidencialidad:		
ENTIDAD O NEGOCIO	**TIPO DE PARTICIPACIÓN**	**FECHA**
N.A	N.A	N.A

5) Grados de consanguinidad Registro de intereses de cualquiera de las personas con las cuales se tiene relaciones cercanas: cónyuges, compañeros(as) permanentes y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Se entiende que el parentesco de consanguinidad es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz, o que están unidas por los vínculos de la sangre (art.35); afinidad legítima es la que existe entre una persona que está o ha estado casada y los consanguíneos legítimos de su marido o mujer (art. 47); y el parentesco civil es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo (art.64 Ley 1098 de 2006		
ENTIDAD O NEGOCIO	**TIPO DE PARTICIPACIÓN**	**FECHA**
N A	N A	N A
6) Consultorías: Cualquier consultoría remunerada que pueda llegar a generar una situación de conflicto de intereses (particular con funciones públicas)		
ENTIDAD O NEGOCIO	**TIPO DE PARTICIPACIÓN**	**FECHA**
N A	N.A	N. A
7) Otro potencial conflicto de intereses (aquellas relaciones que no se establezcan de consanguinidad, pero sí de afinidad o primero civil o de socios de hecho o derecho y que puedan generar un potencial conflicto de intereses)		
Describa:		

San Juan de Pasto, 8 de Enero de dos mil ventaseis (2026)

Atentamente

Firma: Ana Lucia M

NOMBRES Y APELLIDOS: Ana Lucia M

TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO HOTEL | SINDAMANOY HOTEL

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, Ana Lucia Muñoz M identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 27281512 expedida en Pasto, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Promotora de Turismo de Nariño Limitada – TURNARIÑO LTDA, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad y la Política de Tratamiento de Datos Personales, publicada en el enlace file:///C:/Users/JURIDICA_HM/Downloads/POLITICA-DE-DATOS-PERSONALES.pdf , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Promotora de Turismo de Nariño Limitada – TURNARIÑO LTDA a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o a los registrados por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o aportado con mi hoja de vida.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: Ana Lucia M
Nombre: Ana Lucia M
Identificación: 27281512
Fecha: 8 de Enero 2026

TurNariño
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO HOTEL | SINDAMANOY HOTEL

San Juan de Pasto, enero de 2026.

Señores:
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LIMITADA – TURNARIÑO LTDA
Ciudad

Respetados señores:

Para efectos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no estoy obligado a realizar aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, ya que no tengo personal a cargo laborando.

Cordialmente,

Ana Lucia Muñoz

ANA LUCIA MUÑOZ
C.C. No. 27281512 de Pasto (Nariño).